



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE  
DE LA COSTA SUR "JICOSUR"  
DIRECCIÓN GENERAL**

Oficio JICOSUR-DG-119-2019  
La Huerta, Jalisco a 22 de Noviembre del 2019

**MTRO. DIEGO EDEN-WYNTER BLANCO  
DIRECTOR DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ESPECIES  
PRIORITARIA DE LA SEMADET  
P R E S E N T E:**

**Asunto: Entrega de Informe Parcial  
Técnico Financiero RAMSAR 2019.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual manera como parte de los acuerdos del Convenio de Colaboración SEMADET-JICOSUR SEMADET/DERN/043/2019 se le hace la entrega oficial en físico del Informe Parcial Técnico Financiero del "Programa de Trabajo para los Sitios Ramsar Costeros 2019".

Sin otro particular por el momento me despido.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. MARDUCK CRUZ BUSTAMANTE  
DIRECTOR DE LA JICOSUR**



C.c.p. Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente del Consejo de  
Administración de la JICOSUR  
C.c.p. Expediente JICOSUR  
LGMT/MCB



**Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial**

25 NOV. 2019

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
Y ESPECIES PRIORITARIAS  
HORA: 2:00 pm FIRMA: Alejandro



***CONVENIO DE COLABORACION SEMADET-JICOSUR  
SEMADET/DJ/DERN/043/2019.***

***PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO  
PARA LOS SITIOS RAMSAR COSTEROS 2019***



***Primer Informe Parcial Técnico-Financiero***

**Periodo a Octubre, 2019**



## Antecedentes

Los sitios Ramsar costeros, son humedales de importancia internacional, ubicados en el municipio de Tomatlán, fueron designados oficialmente el 2 de febrero del 2008 por la Convención de Ramsar, por presentar criterios como “ecosistemas representativos, de alta fragilidad y en constante amenaza”, por mantener amplia diversidad biológica y sustentar especies vulnerables de aves, peces y otros organismos vivos, o alguna de sus etapas biológicas; por otra parte los humedales costeros forman parte importante de la ruta del pacífico de las aves migratorias. México se integra oficialmente a la Convención de Ramsar, mediante el Decreto publicado en el DOF el 29 de agosto de 1986, como parte contratante, asumiendo así compromisos y responsabilidades a nivel internacional reconociendo la interdependencia del hombre con su medio ambiente y considerando las funciones ecológicas fundamentales de los humedales en su calidad de reguladores de los regímenes hidrológicos además del gran valor económico, cultural, científico y recreativo, cuya pérdida sería irreparable.

Los humedales Costeros de Jalisco son importantes ecosistemas representativos, que no se eximen de problemas ambientales, sociales y económicos ocasionados en muchos casos, por métodos y prácticas inadecuadas que causan impactos negativos en los elementos y recursos de estos ecosistemas.

Como alternativa de atención, el Gobierno del Estado de Jalisco, en el año 2017 la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial implementó el “Programa de Áreas Naturales Protegidas de Carácter Estatal, Sitios Ramsar y Otras Modalidades de Conservación”, a través de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur como Organismo Técnico Operador mediante el Convenio de Colaboración SEMADET/DJ/DGCB/69/2017, teniendo como población objetivo, pequeños propietarios, dueños o poseedores, ejidos, comunidades indígenas y cooperativas legalmente constituidas, así como a investigadores académicos y organizaciones de la sociedad civil, interesadas en desarrollar actividades de conservación, restauración y preservación de los recursos naturales; los resultados principales han sido los siguientes:

- Conformación de comités locales para el manejo integral de los sitios Ramsar: Estero Majahuas, Estero El Chorro, Laguna de Chalacatepec, Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño, Laguna Xola Paraman.



- Actualización de Programas de Conservación y Manejo de los sitios Ramsar, Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño, Laguna Xola Paramán, Estero Majahuas, Estero El Chorro, Laguna de Chalacatepec.
- En el mismo año 2017, para contribuir a la rehabilitación de manantiales se implementó un programa de extracción y manejo de malezas acuáticas en dos humedales: Laguna de San Juan y Estero Majahuas, con resultados exitosos.

Para el 2018 el Gobierno del Estado de Jalisco, destino recursos financieros para promover la conservación de los humedales y la biodiversidad, mediante la rehabilitación de manantiales, mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento de capacidades locales. Mediante Convenio SEMADET/DGJ/DGCB/075/2018 firmado el 28 de abril del 2018, la JICOSUR y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).

Con la finalidad de continuar con acciones en los sitios RAMSAR, el 19 de junio del 2019, la JICOSUR y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) firmaron un convenio de colaboración, SEMADET/DG/DERN/043/2019 para la implementación del programa público denominado "Programa de trabajo para los sitios Ramsar Costeros 2019".

### **Objetivo General**

Contribuir a la permanencia de los servicios ambientales que aportan los Sitios Ramsar Costeros: Estero Majahuas; Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala; Estero la Manzanilla; Laguna Barra de Navidad; Estero El Chorro; Laguna de Chalacatepec; Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño y Laguna Xola Paraman, mediante el otorgamiento de apoyo con acciones y/o servicios, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, con territorio dentro y en sus zonas de influencia, para la realización de proyectos y acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

### **Impactos Ecológicos esperados.**

Algunos de los impactos positivos que se generaran con el proyecto son los siguientes:

- Difusión de la importancia de los sitios Ramsar.
- Mayor protección de los sitios Ramsar.
- Apertura de espacios para la debida oxigenación natural de los cuerpos de agua y canales.
- Recuperación y mejoramiento de valores estéticos y culturales.



### Impactos Socioeconómicos esperados.

- Integración y participación de grupos locales, en el manejo de los humedales.
- Generación de herramientas para un mayor cuidado y aprovechamiento sustentable de los sitios.
- Impactos positivos en las actividades de producción pesquera y de ecoturismo.
- Fuente de ingreso económico a grupos locales con actividades en los sitios.

### Cronograma de Actividades (Por mes)

**Cuadro 1. Calendario del Proyecto**

Meses de Ejecución del Proyecto		Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>Concepto</b>	<b>Responsable</b>							
<b>Depósito y Recepción de recursos</b>	SEMADET- JICOSUR	X						
<b>Ejecución de obras y/o proyectos</b>	JICOSUR-COMITÉS LOCALES		X	X	X	X	X	
<b>Supervisión</b>	JICOSUR-SEMADET		X	X	X	X	X	
<b>Entrega de Informe Parcial</b>	JICOSUR			X				
<b>Entrega de Informe Final, físico - financiero</b>	JICOSUR						X	
<b>Visto bueno de proyectos finiquitados</b>	SEMADET						X	
<b>Vance Parcial</b>		5%	18%	18%	18%	18%	23%	100%
<b>Avance Acumulado</b>		5%	23%	41%	59%	77%	100%	100%



**Cuadro 2. Calendario Actual del Proyecto**

Mes		6	7	8	9	10	11	12	1
<b>Concepto</b>	<b>Responsable</b>								
<b>Depósito y Recepción de recursos</b>	SEMADET- JICOSUR					X			
<b>Elaboración de proyectos técnicos</b>	JICOSUR				X	X			
<b>Proceso de Adquisición y contratación de servicios y materiales.</b>	JICOSUR					X	X		
<b>Firma de acuerdos de colaboración entre la JICOSUR y los Comité Locales</b>	JICOSUR-COMITÉS LOCALES					X	X		
<b>Ejecución de obras y/o proyectos</b>	JICOSUR-COMITÉS LOCALES						X	X	
<b>Supervisión</b>	JICOSUR-SEMADET						X	X	
<b>Entrega de resultados</b>	JICOSUR							X	
<b>Acta de finiquito de proyectos</b>	JICOSUR							X	X
<b>Visto bueno de proyectos finiquitados</b>	SEMADET							X	X

**Actividades Realizadas.**

Se llevaron a cabo reuniones con integrantes de cada comité de los sitios Ramsar para definir el programa de trabajo a implementar, en los sitios Estero Majahuas, Estero El Chorro, Laguna de Chalacatepec, Sistema Estuarino Lagunar Agua Dulce El Ermitaño y Laguna Xola Paraman, Cuadro 3.

Se realizó recorrido de campo para definir la cantidad de letreros a instalar, así como posibles lugares donde se colocarían estos letreros esto en los sitios donde se colocará señalética y definir en coordinación con los miembros de los comités correspondientes a donde se colocará el módulo de contenedores y el lugar donde se construirán el módulo de los baños. Mismo que se especifica en el Cuadro 3.

**Cuadro 3.**



Concepto	Actividades
Estero Agua Dulce-El Ermitaño	Diseño y establecimiento de señalética en 7 lugares del sitio. Elaboración, diseño e impresión de material de difusión del sitio.
Estero El Chorro	Diseño y establecimiento de señalética en 6 lugares del sitio. Elaboración, diseño e impresión de material de difusión del sitio. Un módulo de tres contenedores para basura.
Estero Majahuas	Un módulo de baños secos con material de la región en la zona del campamento Tortuguero. Elaboración, diseño e impresión de material de difusión del sitio.
Laguna Xola-Paraman	Elaboración e instalación de letreros (señalética) en 3 lugares del sitio. Un módulo de tres contenedores para basura. Elaboración, diseño e impresión de material de difusión del sitio.
Laguna Chalacatepec	Elaboración e instalación de letreros (señalética) Extracción de Lirio Acuático (Apoyo Gasolina, Herramienta). Elaboración, diseño e impresión de material de difusión del sitio.

### Archivo fotográfico.

Reunión con integrantes de los Comités para definir el programa de trabajo.





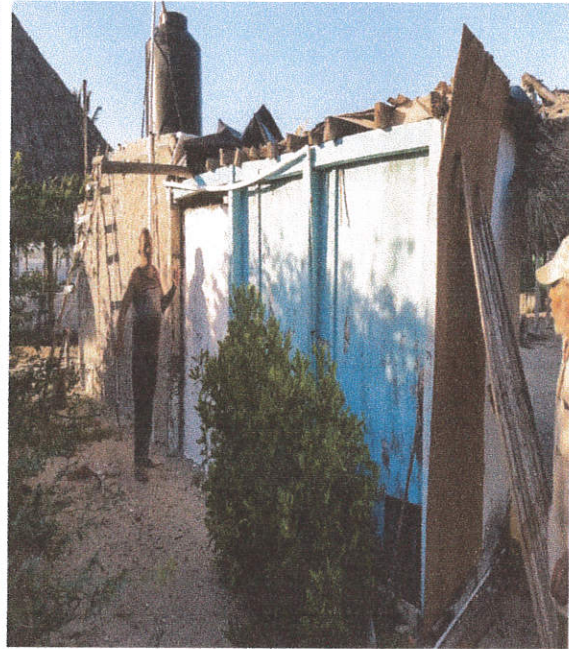
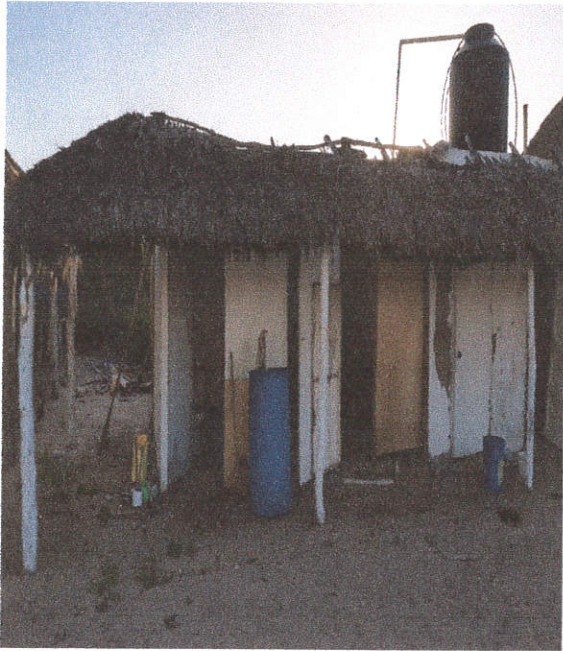
Recorrido de campo en los 5 sitios Ramsar definir la ubicación posible donde se implementarán las actividades.







Sitios donde se Construirá el módulo de baños en el Estero Majahuas.



Lugar donde se colocará el Módulo de contenedores.





## APARTADO FINANCIERO

El día 24 de octubre se recibieron en la cuenta con clave interbancaria 0143645410218 la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) derivado del SEMADET/DJ/DERN/043/2019. En la cuenta se puede observar un saldo de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) debido a que la JICOSUR aportó dicha cantidad al momento de aperturar la cuenta y no se cobren comisiones bancarias por tener saldo en ceros.

Para este informe, hasta el corte del 31 de octubre no se ejercieron pagos ni se realizaron movimientos bancarios. Estos movimientos y pagos se comenzarán a realizar a partir del mes de noviembre.

Se anexa copia del estado de cuenta bancario correspondiente al mes de octubre.



**ESTADO DE CUENTA**  
 FORM-RO DE CLIB-111-014364541  
 RFC JIM1306181E

NUMERO DE CERTIFICADO 000400002404144177	LUGAR DE EXPEDICION TIERRA GUINAJUATO	FECHA Y HORA DE EXPEDICION 2019 10 21 15:35:14	CODIGO 
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL BAI 00040000040903300	FECHA DE CERTIFICACION 2019 10 21 15:35:14	REGIMEN FISCAL GCI	
MOTIVO DE PAGO PUB. TRANSFERENCIA ELECTRONICA		SELO DIGITAL m0RuzZjP019DhwoFaySHiE2B2e3F0Z2P2HbVzJAW55DeIpoK1IbgG65PaFv8PUG2W7uL-PeV0QcweJhM56VTU0Kv04R8B1D S-L2H7ZyT0L0067pW09wLJ2V9RT0HFRASkZmCYH4Bz2e3y9uB2e97FJ-RuYF6w05W0H45XFaW8Z76uCAL+3d7EeE N0C084B3E9JkM0MfYz5ZyYbq8Vh82R6LWuMMA91081rV0H4Cec-P850008-EH5p15J401NY06932wC--	

CUENTA CLASICA 0143645410218	GAT NOMINAL ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
CLAVE INTERBANCARIA 003209001767408	GAT REAL ANTES DE IMPUESTOS	NO APLICA
SALDO PROMEDIO MENSUAL MINIMO REQUERIDO \$ 2,000.00	RENDIMIENTOS	\$ 0.00
MONEDA PESOS	COMISIONES EFECTIVAMENTE CUBRIAS	\$ 0.00
FECHA DE CORTE 31 OCTUBRE 2019		

SALDO ANTERIOR	(+) DEPOSITOS	(-) CARGOS	SALDO ACTUAL
\$ 2,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,002,000.00
<b>SALDO PROMEDIO</b>	<b>DIAS TRANSCURRIDOS</b>	<b>TASA ANUAL BRUTA</b>	<b>TASA ANUAL NETA</b>
DEL PERIODO: EN EL AÑO \$ 253,064.52 \$ 47,197.74	DEL PERIODO: EN EL AÑO 31 177	DEL PERIODO: EN EL AÑO 0.0000 % 0.0000 %	DEL PERIODO: EN EL AÑO 0.0000 % 0.0000 %
			<b>ISR</b> \$ 0.00

DETALLE DE LA CUENTA: CUENTA CLASICA #0143645410218

FECHA	NO. REF. / DOCTO	DESCRIPCION DE LA OPERACION	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
24 OCT	3400494	SALDO INICIAL IBR-1110036-FISCOSUR-SENA-043-124-41 ORDENANTE SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA CUENTA ORDENANTE: 01232050115242570 REFERENCIA: 844781 HORA: 16:52:10 CLAVE: 01-RAM-113-0-0000100918240000000000	\$ 1,000,000.00		\$ 2,000.00 \$ 1,002,000.00
<b>SALDO TOTAL*</b>			<b>\$ 1,002,000.00</b>		
<b>TOTAL DE MOVIMIENTOS EN EL PERIODO</b>			<b>1</b>		